



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN XXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 67 PÁRRAFO 1 INCISO J), 69 PÁRRAFO 4, 73 PÁRRAFO 3 Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-183

MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO AL CIUDADANO ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA.

ARTÍCULO PRIMERO. Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, con efectos a partir del día 1° de febrero de 2018, por lo tanto procédase en los términos de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 31 de enero del año 2018
DIPUTADO PRESIDENTE**

GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

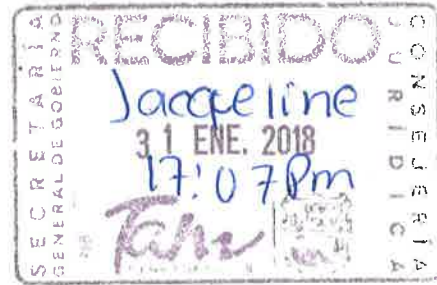
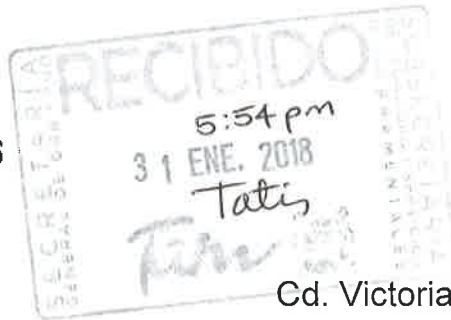
DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA
PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO AL
CIUDADANO ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., a 31 de enero del año 2018.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-183, mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado al Congreso del Estado al Ciudadano Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA SECRETARIA


MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADO SECRETARIO.


CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE